

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 19 de mayo de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandantes	María Nelly Valencia Pérez.
Demandados	María Isabel Ríos Marín.
Radicado	2022-7
Auto Interlocutorio	476
Asunto	Rechaza demanda.

No se cumplió con lo exigido por el despacho en auto que antecede, por lo anterior y conforme se advirtió en dicho auto se Rechaza la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el Archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón Juez